

SOBRE CONDUCCIÓN BECARIOS: ¡LAS COSAS CLARAS! NO SE PUEDE HACER MÁS EL RIDÍCULO

El pasado 23 de Enero la Empresa ha comunicado a 23 BECARIOS en Portbou que dejan de prestar servicio en RENFE y que *"les agradece los servicios prestados"*.

Este injusto procedimiento de la Empresa, es una prueba más entre las muchas de las herramientas de explotación que le han sido regaladas mediante el Acuerdo con los sindicatos oficialistas. Tal y como venimos luchando en CGT desde el inicio de este proceso allá por Noviembre de 2015, el sistema de contratación de "FALSOS" Becarios (firmado por los Sindicatos CC.OO.-SemaF-UGT-SF en el nefasto I Convenio Colectivo del Grupo RENFE) significa la instauración de la precariedad y la explotación más bochornosa en una Empresa Pública. Es evidente, que el sistema de "becas" contemplado en RENFE no se ajusta a la legalidad vigente: realmente es una relación laboral encubierta tejida por la empresa y ciertas organizaciones para abaratar la formación del personal.

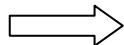
Ahora, viene CC.OO y dice en su comunicado 8, que esto de los Becarios es *"nula planificación"* y sin sonrojarse dicen *"Ahora se encuentran abandonados a sus suerte sin recibir una justificación adecuada a esta medida"*, y cómo parece que están sembrados subrayan que a los Becarios ***"se les cambian de residencia sin motivo y justificación, todo esto por 645 euros mes"***. Pero, sin embargo, extrañamente,... no explican que todas estas situaciones y condiciones injustas y deleznables que se les imponen a unos trabajadores son las que los dirigentes de CC.OO junto al resto de oficialistas han firmado y rubricado en el Convenio Colectivo vigente. Y para colmo indican textualmente *"La Dirección de recursos Humanos aduce que este personal no tiene un relación contractual con la empresa y por consiguiente hace y deshace a su antojo"*. **Efectivamente, esto es lo que estas organizaciones sindicales firmaron en el convenio.** Al crear la figura del becario se avaló que los nuevos ingresos estuvieran totalmente desprotegidos durante su formación, y a merced de las ocurrencias y bandazos de la empresa. Como firmantes son responsables directos de estas situaciones y lo que no pueden pretender ahora es echar balones fuera.

Desde CGT consideramos que el sistema de contratación de los Becarios se trata de una forma de precarizar el empleo con tintes de explotación laboral, con el agravante de que estas contrataciones en una empresa pública han sido firmadas por CC.OO junto con el resto de organizaciones oficialistas.

Para que nadie se lleva a engaño, y que se puedan analizar las responsabilidades por las actuaciones realizadas, **SON HECHOS CONTRASTADOS, los siguientes,**

Han sido los Directivos de CC.OO.:

- LOS QUE después de que sus afiliados rechazaran en una consulta el nuevo convenio que incluye la implantación de las becas, lo firmaron.





sector **federal** ferroviario

comunicado



- LOS QUE, de forma sorprendente, insistían una y otra vez en que dicho Convenio fuera firmado, aún sin tener mayoría del CGE, ante el retraso y las reticencias de Semaf en ratificar el Convenio que ellos mismos habían confeccionado por intereses particulares.
- LOS QUE, ante la impugnación del Convenio por parte de CGT en contra de los "FALSOS" Becarios, procedieron a comunicarle a la Dirección General de Empleo por medio de la Comisión Negociadora, su ratificación absoluta con el sistema de contratación de los Becarios incluido en el Convenio.
- LOS QUE han firmado en el Texto del Convenio las nuevas categorías salariales pisoteando nuevamente un principio tan elemental que debe defender toda organización que se llame sindical: "A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO"
- LOS QUE después de implantar el 2+4+4 en conducción, impidieron en la Comisión Paritaria (junto con el resto de sindicatos firmantes del convenio) a todos los contratados entre el 1 de enero de 2016 y la firma del I Convenio (20 de septiembre) los ascensos antiguos del 3+3 con el grave perjuicio económico que supone. Una zancadilla más propia de la empresa que de cualquier sindicato para que los afectados reclamen sus legítimos derechos.
- LOS QUE se hacen fotos con el Gobierno y llenan de propaganda los medios de comunicación solicitando la subida del Salario Mínimo Interprofesional, y después firman un Convenio Colectivo en una empresa pública con una beca de 645 euros por debajo del anterior SMI en 2015. Negando la relación laboral y por tanto todos los derechos que implica: los compañeros que han enviado a casa ahora no tienen derecho a cobrar el paro.

Aunque desde el resto de Organizaciones firmantes nos sigan atacando, en CGT vamos a seguir dando apoyo jurídico y sindical a todos y cada uno de los trabajadores que sean contratados como becarios, explicándoles la falsedad de su situación, que lo único que pretende es abaratar la formación que es obligatoria para poder trabajar en RENFE. Seguiremos explicándoles que se les están negando sus derechos más elementales y que les apoyamos y luchamos por ellos, tanto sindical como jurídicamente. Seguimos considerando que toda persona debe reclamar sus derechos y adoptar una postura crítica y combativa con quienes se los cercenan de una forma tan descarada.

Ahora, tanto a la Empresa como al resto de organizaciones sindicales oficialistas, les molesta que haya muchos, muchos compañeros que han sido Becarios que estén reclamando y denunciando sus legítimos derechos que le han sido usurpados por medio del retrógrado I Convenio Colectivo de RENFE. Pues **desde CGT les manifestamos que hacen muy bien, que insistan y no dejen de pelear por aquello que les pertenece.** Que no hagan caso de cantos de sirena y cortinas de humo que buscan tapar la responsabilidad que tienen sobre todas estas situaciones los firmantes de I Convenio Colectivo, el Plan de Empleo y la Comisión Paritaria.

En definitiva, le pese a quién le pese, desde CGT siempre hemos defendido el empleo de calidad, el ferrocarril público y social; hemos luchado contra la precariedad, las privatizaciones y externalizaciones... También hemos trabajado para que los procesos en nuestras empresas se realizaran conforme a criterios de transparencia e igualdad.

¡ROMPE CON QUIÉN TE TRAICIONA!
LA ÚNICA LUCHA PERDIDA ES LA QUE NO SE INICIA. ¡REBELDÍA!

tel. 166.287 91-506.62.87

www.sff-cgt.org / e-mail: sff-cgt@cgt.es / [en facebook](https://www.facebook.com/SFFCGT)  [@SFFCGT](https://twitter.com/SFFCGT)